



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACION, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA
APLICADA, CIENCIAS DE LA SALUD

GUÍA DOCENTE 2023-2024

Practicum I

1. Denominación de la asignatura:

PRACTICUM I

Titulación

Educación Social

Código

5818

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Practicas externas y trabajo fin de grado

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educacion, Derecho Privado, Derecho Público, Economía Aplicada,
Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Varios

4.b Coordinador/a de la asignatura

Abel Merino Orozco

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso tercero, sexto semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACION, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA
APLICADA, CIENCIAS DE LA SALUD

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

CT14 - Compromiso ético*

CT19 - Motivación por la calidad*

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CT7 - Resolución de problemas*

CT8 - Toma de decisiones*

CT13 - Razonamiento crítico*

E.2.3. - Conocer los ámbitos de intervención de la Educación Social, actuales y emergentes, tanto institucionales como no institucionales*

E.6.1. - Desarrollar la capacidad de integrar los conocimientos teóricos relacionados con cada momento del proceso de elaboración y gestión de los planes, programas y proyectos: análisis de la realidad, planificación, puesta en marcha, evaluación y difusión*

E.6.2. - Desarrollar la capacidad de emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional*

E.6.3. - Desarrollar la capacidad de seleccionar y aplicar las técnicas específicas en los planes, programas y proyectos socioeducativos, de mediación y de dinamización*

E.6.4. - Desarrollar la capacidad de gestionar, coordinar y supervisar los planes, programas y proyectos socioeducativos, de mediación y de dinamización: análisis de la realidad, planificación, puesta en marcha, evaluación y difusión*

E.6.5. - Desarrollar la capacidad de asesorar tanto en el desarrollo de los planes, programas y proyectos como en el desarrollo de los procesos personales*

*Competencia de sostenibilidad curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
a) Establecer relaciones positivas y adecuadas con los usuarios, el tutor y otros profesionales del Centro b) Recoger la información relevante sobre los usuarios, los grupos, el centro y el contexto social c) Reflexionar sobre las situaciones del Centro y las propias actuaciones, a partir de los conocimientos teóricos aprendidos. d) Definir actitudes y actuaciones acordes con la responsabilidad social de la profesión e) Controlar el clima del aula y promover sistemas de relación y cooperación entre los usuarios f) Iniciarse en el dominio de las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite las actividades e intervenciones
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Secuenciación del período de prácticas Practicum I y Practicum II El Practicum I se realizará obligatoriamente en el mismo Centro y/o programa del Practicum II, siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan. Características del centro y de los usuarios Técnicas de observación Compensión de la naturaleza del centro y las características de las personas a las que se presta servicio - Estructura organizativa y funciones del profesional en el Centro Responsabilidad social de la profesión Principios éticos en la intervención del profesional de la Educación Social en los centros y con los usuarios/as Técnicas de observación Comprensión de la labor de los distintos profesionales en el desarrollo de los centros - Fines y programas del Centro. Diseño y aplicación de actividades Parámetros de la investigación y programación en el Centro Conocimiento de los programas de intervención que se desarrollan en el centro.



- Introducción a la investigación aplicada: selección de temas, revisión documental y diseño de intervención

Aprender a investigar y programar en Centros

Creación de nuevos programas de investigación e intervención desde la perspectiva de la educación social aplicando los conocimientos derivados de las asignaturas de la titulación y la experiencia adquirida en el centro

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Almenar, N. et al., (2013) Practicum I de educación social, UNED, Madrid,
Beloki, N. et al, (2011) Innovando el Practicum de Educación Social: una experiencia de trabajo colaborativo, Revista de Educación, Revista de Educación, 354, 237-264
Cabrerizo, J., Rubio, M^a J. y Castillo, S., (2010) El practicum en los grados de pedagogía, magisterio y educación social, Pearson, Madrid,
Comisión Grado en Educación Social, (2016) Información realización prácticas curriculares, Universidad de Burgos, <http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social/informacion-basica/practicas-y-trabajo-fin-de-grado/practicas-del-grado>.
DE LARA, E. y QUINTANAL, J. (Coord.) , (2006) El Prácticum en las titulaciones de educación: Reflexiones y experiencias. , Madrid, Dykinson.,

Morales, S., (2013) El prácticum como experiencia de aprendizaje en educación social. Propuestas para su desarrollo: planificación, tutoría docente y proyección social, Universitas, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

DE LARA GUIJARRO, E. y BALLESTEROS VELÁZQUEZ, B. , (2001) Métodos de Investigación en Educación Social. , Madrid:UNED.,
SEVILLANO, M. L.; MEDINA, A.; DOMÍNGUEZ, M.C.; FELIZ, T.; PÉREZ, R. y CUEVAS, J. , (2005) La formación práctica del educador social, del pedagogo y del psicopedagogo. , Madrid, Colección Cuadernos de la UNED,

10.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5818&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

- Actividades de trabajo individual del alumnado: observación de los aspectos organizativos más relevantes del centro, así como de los procesos educativos en el centro de prácticas. Elaboración de reflexiones sobre la experiencia. Autoevaluación justificada de los aprendizajes conseguidos. Inicio en la investigación aplicada.
- Actividades de trabajo en grupo: Exposición de las diferentes experiencias prácticas y valoración crítica a partir de la observación sistemática y de la participación en el centro.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Sesiones prácticas - tutorías (pequeño grupo)	E.6.1; E.6.3; CT14; CT19; E.6.2; CB5; CT13;	23	140	163
Realización de trabajos, informes, memorias...	E.2.3; E.6.1; E.6.2; E.6.3; E.6.4; E.6.5; CT7; CT8;	37	100	137
Total		60	240	300

12. Sistemas de evaluación:

- La evaluación se realizará a partir de dos fuentes; valoración del educador/a tutor/a del centro y valoración del profesor/a tutor/a de la Facultad a través de visitas, reuniones y análisis de la memoria y otros documentos.
- Cada alumno/a recogerá en una carpeta los documentos que acrediten su trabajo a lo largo del período de prácticas, sobre todo los siguientes: diario de observación y reflexión, actividades y Memoria. Este material será examinado por el profesor/a-tutor/a y educador/a-tutor/a y su valoración se contrastará con la realizada y justificada por el estudiantado. Así mismo se valorará la puesta en práctica de actividades realizadas en el Centro.
- La memoria final del Practicum I habrá de ser subida por el estudiantado a la plataforma UBUVirtual, en la Comunidad del Practicum. La no subida de este documento conllevará el suspenso de la asignatura al no disponer de documentación acreditativa del trabajo realizado.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) al estudiantado se le evaluará y valorará utilizando los mismos requisitos, y notas, que en la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Estas pruebas asegurarán que el estudiante ha adquirido las competencias mínimas reflejadas en la guía docente de la asignatura.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA APLICADA, CIENCIAS DE LA SALUD

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

"Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referenciadas debidamente".

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades prácticas en el centro	35 %	35 %
Participación activa	10 %	10 %
Trabajos e informes	35 %	35 %
Exposiciones	10 %	10 %
Autoevaluación y Coevaluación	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

No existe

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Artículos de revistas
Capítulos de libros
Internet y nuevas tecnologías
Materiales audiovisuales: vídeos, películas...
Plataforma virtual
Medios de comunicación

14. Calendarios y horarios:

El calendario, horarios y fechas de presentación de las memorias del curso puede verse en la página Web del Grado de Educación Social de la Facultad de Educación
<http://www.ubu.es/grado-en-educacion-social>



UNIVERSIDAD DE BURGOS

CIENCIAS DE LA EDUCACION, DERECHO PRIVADO, DERECHO PÚBLICO, ECONOMÍA
APLICADA, CIENCIAS DE LA SALUD

15. Idioma en que se imparte:

Castellano